



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos
AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

14447 *Concesión de subvenciones a las entidades que se presentaron a la segunda convocatoria de subvenciones para entidades culturales, complementaria a la convocatoria publicada en el BOIB nº 135 de 16/10/24 y para la realización de actividades que se han llevado a cabo desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 por grupos, entidades y asociaciones folclóricas o culturales sin ánimo de lucro del municipio de Sant Josep de sa Talaia*

Mediante Decreto de Alcaldía nº 2025-5392, de 24 de noviembre de 2025, se adoptó la siguiente resolución:

«(...)

RESOLUCIÓN

(...) Conceder las siguientes subvenciones a las entidades que se especifican a continuación (Línea A + Línea B):

CIF	Previsión línea A convocatoria anterior	Solicitado en línea A	Solicitado en línea B	Justific. línea B en el anexo II	Porcentaje subvencionable línea B (80%)	TOTAL SUBVENCIONABLE
G07676919	7.655,37 €	7.655,37 €	960,92 €	960,92 €	768,74 €	8.424,11 €
G57751612	702,35 €	702,35 €	4.727,92 €	4.727,92 €	3.782,34 €	4.484,69 €
G57597619	5.290,90 €	5.290,90 €	6.278,80 €	6.278,80 €	5.023,04 €	10.313,94 €
G07472509	5.997,51 €	5.997,51 €	4.812,74 €	4.792,70 €	3.834,16 €	9.831,67 €
G57972622	7.098,11 €	7.098,11 €	2.503,46 €	2.496,59 €	1.997,27 €	9.095,38 €
G07588817	4.715,60 €	4.715,60 €	374,04 €	374,04 €	299,23 €	5.014,83 €
	31.459,84 €	31.459,84 €	19.657,88 €	19.630,97 €	15.704,78 €	47.164,62 €

(...)”

Lo que se publica para general conocimiento.

Documento firmado y fechado electrónicamente (15 de diciembre de 2025

El alcalde
Vicente Roig Tur)

